CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:41

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Decenio de igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**MOCION DE SALUDO** **Moción de Orden del Día N°..15757.....**

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Taricá fue creado el 2 de febrero de 1956 mediante Ley n. ° 12643, en el gobierno del presidente, general de división, Manuel A. Odría. Es necesario aclarar que el distrito mencionado pertenece a Huaraz, pues hay otro poblado llamado Tarica sin tilde.

Que, el distrito es uno de los doce que conforman la provincia de Huaraz, ubicada en el departamento de Áncash. Limita por el Norte y por el Este con la provincia de Carhuaz; por el Sur con el distrito de Independencia y; por el Oeste con el distrito de Jangas.

Que, Taricá, conocido como la "Capital artesanal de Áncash", cuenta con una larga tradición de hombres y mujeres que dominan la arcilla y la cerámica para crear utensilios, adornos con motivos Chavín y personajes de la zona.

Que, el distrito, turísticamente resulta una comunidad ideal de conocer si se quiere pasar unas vacaciones en un pueblo tranquilo, lleno de belleza natural, y de ese encanto que solo los pueblos rurales del país pueden ofrecer.

Que, los principales recursos que se pueden hallar en el distrito de Taricá son naturales, y entre aquellos priman las montañas nevadas, como es el caso de los nevados Tocllaraju, Urus y Ishinca.

Por lo expuesto,

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar cordial saludo y felicitación al distrito de Tarica, con motivo de conmemorar este 2 de febrero, el 69° Aniversario de creación Política.

**SEGUNDO:** Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Chinchay León Genaro Corpus, alcalde del distrito de Tarica y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2025 14:37:10-0500